

ISRATECH S.A.

Calles 20, 20 de Abril del 2017

Señores:

ACORDADA A LA COMPAÑÍA DENOMINADA ISRATECH S.A.

Cúrdel.

De mis consideraciones:

Señores accionistas de la Compañía denominada ISRATECH S.A., en cumplimiento a la disposición en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.1.085 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes el presente balance de cierre del ejercicio económico 2016, documento que se demuestra el Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo.

1- El libro de Actas de Reuniones Generales de socios y del Directorio, el libro de acciones y accionistas y los libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesados y archivados.

2- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los gastos que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y los demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos- Los "Muebles y Enseres, Maquinarios, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertido a US dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Planta y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, siguiendo siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	12%
* Instalaciones	10%
* Maquinarios y Equipos	10%
* Muebles y enseres	10%
* Equipos de computación	20% y 33%

